



Nombre del programa:	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
Dependencia/entidad:	Servicios de Salud de Sinaloa
Unidad responsable del programa:	Subsecretaría de Planeación
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica (Procesos con Diseño)
Año de evaluación:	2024

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Falta de personal médico suficiente.	Analizar nuestro presupuesto para ver si es posible, contratar más personal médico para tener suficiencia a los requerimientos de atención a la población no derechohabiente; en su caso contratar en acuerdo con IMSS-Bienestar.	Con la Firma de Convenio del IMSS y Gobierno del Estado de Sinaloa para implementar el Plan de Salud para el Bienestar (IMSS-Bienestar) de la población no derechohabiente, se incluya la prioridad de asignar más recursos para la contratación de personal médico que de suficiencia a los requerimientos de atención a la población no derechohabiente.
Informe / Recomendaciones / 2	Problemas de abasto (todavía persistentes).	En coordinación con IMSS-Bienestar, analizar a detalle que medicamentos específicos se requieren para la necesidad de la población no derechohabiente, y en su caso promover sea adquirido por IMSS Bienestar.	Con la Firma de Convenio del IMSS y Gobierno del Estado de Sinaloa para implementar el Plan de Salud para el Bienestar (IMSS-Bienestar) de la población no derechohabiente, se incluya la prioridad de asignación de recursos para la adquisición oportuna y suficiente de medicamentos.
Informe / Recomendaciones / 3	Infraestructura antigua o insuficiente.	Buscar mejoras a programas de mantenimiento de las infraestructuras existentes, así como la revisión de los	Vigilar con la incorporación de nuevos hospitales haya quedado suficiente la infraestructura para atender



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
		nuevos hospitales para que la atención a la población no derechohabiente sea la adecuada, en coordinación con IMSS- Bienestar.	la demanda global de atención médica.
Informe / Recomendaciones / 4	Saturación por alta demanda.	Revisar la satisfacción de los pacientes en cuanto su atención y dar seguimiento a las metas de cada uno de los hospitales, en acuerdo con IMSS Bienestar.	Vigilar con la incorporación de nuevos hospitales haya quedado suficiente la infraestructura para atender la demanda global de atención médica.
Informe / Recomendaciones / 5	Procesos burocráticos y lentos.	Mejorar y agilizar los procesos para brindar una atención más eficaz, en coordinación con IMSS- Bienestar.	Vigilar con la incorporación de nuevos hospitales haya quedado suficiente la infraestructura para atender la demanda global de atención médica.
Informe / Recomendaciones / 6	Rotación y sobrecarga del personal de salud.	Dar seguimiento a los indicadores o metas por alcanzar de cada hospital, y medir el tiempo de espera de los pacientes para redefinir la necesidad de que exista mayor o menor personal en cada uno de los hospitales, en coordinación con IMSS Bienestar.	Vigilar con la incorporación de nuevos hospitales haya quedado suficiente la infraestructura para atender la demanda global de atención médica.
Informe / Recomendaciones / 7	Cobertura limitada en procedimientos	Programar cursos de actualización de procesos a nuestro personal médico para dar una mejor atención a los pacientes, en acuerdo con IMSS Bienestar.	Vigilar con la incorporación de nuevos hospitales haya quedado suficiente la infraestructura para atender la demanda global de atención médica.
Informe / Recomendaciones / 8	Estructura organizativa no consolidado.	Revisar el organigrama actual y sus líneas de competencia hacia sus áreas dependientes, con motivo del proceso de incorporación de servicios médicos al IMSS -Bienestar.	Vigilar con la incorporación de nuevos hospitales haya quedado suficiente la infraestructura para atender la demanda global de atención médica.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 9	Unificar plataforma digital de información.	Revisar las plataformas digitales actuales y determinar formas de unificarlas y consolidarlas con las que tiene IMSS-Bienestar.	Unificar plataforma digital de información con IMSS-Bienestar.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Externa **Específica (Procesos con Diseño)**, contiene los elementos necesarios para conocer el fondo y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados presentados en el informe, dieron como concluido el proceso de evaluación en apego a los procedimientos acordados previo al inicio de las labores, aportando como parte del seguimiento integral del Informe, los Aspectos Susceptibles de Mejora y el Formato de Difusión de Resultados para las instancias competentes y de difusión pública.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 y los Términos de Referencia emitidos para tal efecto.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador realizó un trabajo basado en documentación oficial y en la proporcionada por las áreas de Dirección de Atención Médica, Dirección de Prevención y Promoción de la Salud y Dirección Administrativa; se destaca que se entendió la naturaleza y alcances del programa. Las recomendaciones y el FODA del programa se consideran adecuados para realizar mejoras al mismo.